



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS CONTRA EL MALTRATO – MUM-

Régimen Jurídico¹

Artículo 22 Constitución Española y regirá por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

- Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio Interior, Secretaría Gral. Técnica, Subdirección Gral. De Asociaciones, archivos y Documentación

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

Número Nacional 607815 /Grupo 1º/Sección 1ª

27 de mayo de 2015

G86015518

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Bravo Murillo

4

28015

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

601223706

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Info@asociacionmum.org

2. FINES ESTATUTARIOS²

- 1.- Empoderar a la mujer maltratada para que sea capaz de emprender una vida independiente y alejada del agresor, respetando en cualquier caso su decisión. Sin tiempo determinado hasta que el objetivo esté cumplido
- 2.- Fomentar autoempleo, crear empresarias autónomas, subvencionar estudios, conseguir alojamiento y manutención para que sean independientes.
- 3.- Conseguir espacios físicos donde la mujer pueda acudir en demanda de información, ayuda, alojamiento, instrucción, trabajo, terapia, etc.
- 4.- Concienciar, tanto a la sociedad como a posibles víctimas del maltrato, de los síntomas y consecuencias de dicha agresión.
- 5.- Conseguir que la víctima sepa actuar, después de una primera agresión.
- 6.- Actuar en colaboración con el resto de asociaciones e instituciones municipales, autonómicas, estatales e internacionales.
- 7.- Utilizar redes de asociaciones de mujeres para colaborar entre todas, para una cooperación de comunidades.
- 8.- Prevención y protección de menores y adolescentes, víctimas de violencia de género.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

290

290

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

La Asociación no cuenta con personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴

Violencia de género: atención multidisciplinar a las mujeres en el proceso de pasar de víctimas a supervivientes de malos tratos y la prevención y educación como herramienta clave para luchar contra la violencia de género

Servicios comprendidos en la actividad⁵

La atención multidisciplinar comprende los siguientes servicios

- **Primera acogida y evaluación de necesidades/recursos. Asesoramiento social.**

Usuaris de todo territorio nacional, contactan con MUM a través de los siguientes canales:

1. Atención telefónica.
2. Atenciones a través de e-mail
3. A través del voluntariado y/o conocidos.
4. A través de charlas, eventos y otros actos.

Tras esta primera acogida, se deriva a las usuarias a los diferentes recursos de la asociación o, si lo precisa, a recursos complementarios o especializados. Las derivaciones externas se realizan, atendiendo a sus necesidades y para el propio beneficio de la mujer que consulta.

- **Terapias y apoyo psicológico.**

El equipo psicológico está enfocado a la recuperación de la salud mental de las mujeres que han atravesado episodios de maltrato a lo largo de su vida. La intervención es desarrollada desde la perspectiva de género. El objetivo principal de esta será dotar de la autonomía perdida durante las diferentes experiencias de maltrato y ayudarla psicológicamente en la superación de todas sus consecuencias. Para ello, se llevarán a cabo diferentes métodos que pretenden empoderar a las usuarias, actuando sobre la recuperación de su autoestima, confianza y seguridad personal. Por otro lado, se trabajará la sensibilización y concienciación de la violencia de género y prevención en sus futuras relaciones afectivas.

La intervención psicológica se inicia con un protocolo de valoración de la situación y del riesgo, para **MUM** lo principal es la seguridad de las mujeres y la de los menores a su cargo, y asesoramiento inicial. La intervención psicológica, puede ser tanto individual como grupal.

- **Asesoramiento jurídico y acompañamiento**

Su objetivo está centrado en prestar información, asesoramiento y apoyo jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género. Las intervenciones directas con las usuarias, se realizan en una o varias intervenciones, con cada usuaria dependiendo del problema que cada una plantea. Servicios que se ofrecen a las usuarias:

1. Información sobre los derechos que asisten a las mujeres en los casos de violencia de género.
2. Asesoramiento jurídico a la hora de iniciar los trámites policiales o judiciales.
3. Asesoramiento especializado a las cuestiones planteadas relacionadas:



- Derecho Penal: situaciones de violencia de género, denuncia y querrela, impago de pensiones, órdenes de protección, abandono de familia, denuncias cruzadas, quebrantamiento de las medidas de protección, etc.
 - Derecho civil: separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de unión de hecho, derechos y obligaciones de pareja, derechos y obligaciones de las personas progenitoras respecto de sus hijas e hijos, regímenes económicos del matrimonio, guarda y custodia de las hijas e hijos menores de edad, derecho de visitas, impago de pensiones, información relacionada con las parejas de hecho, medidas paterno filiales, ejecución de resoluciones judiciales, etc.
 - Derecho Laboral: Derechos y obligaciones de las trabajadoras, cuestiones derivadas de posibles discriminaciones laborales.
4. Asesoramiento en procesos judiciales; desde el inicio de las primeras diligencias hasta la correspondiente sentencia. Colaboración con sus abogados.
 5. Seguimiento en todos los casos.

- **Seguridad**

A veces la prevención no es suficiente, Por eso, desde este servicio, el equipo de Seguridad de la Asociación MUM, proveemos a las mujeres de todas las herramientas necesarias para su protección, porque muchas veces les va la vida en ello. La planificación de la seguridad es una estrategia de “reducción de daños” a través de la cual las sobrevivientes se empoderan

- **Orientación laboral y apoyo psicológico en la búsqueda de empleo.**

El servicio consiste en el proceso de ayuda y acompañamiento en el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales que sitúen a las mujeres en una posición favorable ante el empleo y posibiliten el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo. Nuestra experiencia considera la inserción la laboral una herramienta primordial para la recuperación no solo económica, sino psicosocial de las usuarias.

- Orientación laboral.
- Información y Asesoramiento laboral: autoempleo, contrato de trabajo, RAI (Renta Activa de Inserción).
- Intermediación laboral. Prospección.
- Elaboración de itinerario de inserción individual.
- Información sobre recursos educativos: cursos, universidad, FP, certificados de profesionalidad.
- Apoyo en el uso de herramientas de búsqueda de empleo.
- Acompañamiento.

- **Prevención, concienciación y coeducación sobre la violencia de género**

Los servicios comprendidos en esta actividad, están dirigidos a conciencia y sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los adolescentes y promover una educación en igualdad, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto física, sexual o psicológica. El equipo de prevención se encarga de impartir charlas y talleres en empresas, institutos, colegios, universidades, etc.

- **Vivienda social (Ecoaldea)**

La finalidad es ayudar a las mujeres y los menores (hijos/hijas) que estaban viviendo en un entorno de violencia de género y para salir de ese entorno necesitan un sitio para vivir y empezar una nueva vida.

MUM desde junio de 2019 presta este servicio y facilita vivienda dónde se encuentren apoyadas y puedan desarrollar un trabajo que les reporte recursos económicos, además de fomentar su recuperación psicosocial.

La coordinadora de la Ecoaldea se ha encargado de gestionar la vivienda y sus normas de habitabilidad, además de buscar donaciones y patrocinios para su sostenibilidad económica.



Breve descripción de la actividad⁶

Los servicios comprendidos en la actividad de ayuda integral, están dirigidos a ayudar a todas las mujeres víctimas de violencia de género, con ó sin denuncia, ofreciendo a las usuarias que acuden a nuestra asociación, los apoyos que necesitan, siguiendo los protocolos establecidos por los profesionales que colaboran con la Asociación: asistentes sociales, psicólogos, abogados, etc.

El equipo psicosocial hace la primera evaluación para comprobar que se cumple con el requisito de ser víctima de violencia de género.

Los servicios comprendidos en la actividad de prevención y concienciación, están dirigidos a concienciar y sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los adolescentes y promover una educación en igualdad, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto física, sexual o psicológica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	70

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-7.821,07
a. Ayudas monetarias	-6.522,04
b. Ayudas no monetarias	-1.299,03
c. Gastos por colaboraciones	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	



Otros gastos de la actividad	-59.874,91
a. Arrendamientos y cánones	-7.680,78
b. Furgoneta	-258,67
c. Servicio de profesionales independientes	-29.075,91
d. Primas de seguro	-1.498,69
e. Suministro	-869,94
f. Gas Ecoaldea	-3.328,87
g. Telefonía	-2.312,92
h. Material papelería	-830,52
i. Transporte, desplazamiento	-2.358,70
j. Seguridad	-603,38
k. Material	-3.266,43
l. Correos	-11,55
m. Dominio	-143,75
n. Mantenimiento Ecoaldea	-237,41
o. Alimentación animales	-65,65
p. Cesión espacio	-406,13
q. Recogida basuras	-214,22
r. Manutención y Estancia	-1.562,11
s. Viaje Barcelona	-1.597,06
t. Asesoría	-2.396,16
u. LOPD-protección de datos	-90,75
v. Ajus. Negat. en impos. corr.	-1.065,31
Amortización de inmovilizado	-8.170,07
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	75.866,05

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.329,80
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹	620,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	105.896,61
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	114.846,41

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2024 los equipos MUM han realizado más de 3.350 intervenciones directas a 1.116 usuarias, 1030 nuevos contactos y 86 antiguas.

En 2024 ha proporcionado información y prevención a 2.755 personas según el siguiente detalle:

- **Prevención, talleres y charlas: 1.055 personas asistentes.**
- **Difusión y concienciación, eventos: 1.700 personas asistentes.**
- **Difusión folletos informativos: 1.000 folletos repartidos.**

Primera atención

Durante 2024 MUM ha respondido a **1.116 usuarias** que se han puesto en contacto de distintas formas (llamadas de teléfono, correo electrónico y página web), **1.030 nuevos contactos y 86 usuarias antiguas**. La atención a estas 1.116 usuarias ha supuesto un total de más de **3.350 intervenciones directas** de los distintos equipos de coordinación de nuestra asociación.

En estas intervenciones directas a usuarias, se ha escuchado y proporcionado información sobre violencia de



género y sobre los distintos recursos y protocolos de violencia a 707 usuarias, tras ser informadas y aclarar sus dudas, a un número determinado de ellas se realiza derivaciones externas, atendiendo a sus necesidades y para el propio beneficio de la mujer que consulta, proporcionándolas la información que necesita para conseguir el apoyo más adecuado para ella, por ejemplo 39 usuarias necesitaban recurso de vivienda que han tenido que ser derivadas fuera de MUM, al estar la vivienda de la asociación completa durante todo el año 2024.

Primera acogida y evaluación de necesidades/recursos. Asesoramiento social.

El equipo de primera acogida **durante 2024**, coordinado **por una psicóloga social durante los meses de enero a mayo y por otra psicóloga clínica desde junio hasta el día de hoy**, ambas ejerciendo labor de voluntariado, por el equipo han pasado un total de **15 profesionales voluntarias** (psicólogas, trabajadoras/educadoras/integradoras sociales, criminólogas, promotoras o expertas en igualdad/género, etc.), actuando **7** de ellas como **alumnado en prácticas** y el resto como voluntarias y fluctuando el trabajo de muchas de ellas durante el año debido a disponibilidad o duración de las prácticas. Cabe destacar que algunas de las alumnas continuaron su trabajo dentro de la asociación como voluntarias después de terminar sus prácticas.

A lo largo del año 2024, el equipo de primera acogida ha realizado **409 intervenciones directas a usuarias (86 antiguas usuarias y 323 nuevos contactos)** de todo el territorio nacional, de manera presencial o telemática (**llamadas, videollamadas, WhatsApp, correos, etc.**). Todas las usuarias después de la evaluación de las necesidades detectadas han sido derivadas a los distintos recursos de MUM para atender, en la medida de lo posible, sus necesidades, **28** usuarias fueron derivadas externamente a otros recursos para intentar cubrir al máximo sus necesidades o porque no cumplían los requisitos para ser atendidas dentro de la asociación.

El equipo ha empleado más **740 horas** totales, en las **409 intervenciones** realizadas.

Las coordinadoras han mantenido reuniones con todo el equipo para su gestión y supervisión, al igual que se han encargado del reparto de las acogidas, organización de horarios, seguimiento de las usuarias hasta ser atendidas y realización de las diferentes derivaciones dentro y fuera de la asociación. Todo ello ha sumado un total de unas **240 horas**, teniendo en cuenta que esta es una cifra aproximada debido a la dificultad de calcular un tiempo exacto ya que el trabajo de la asociación varía en función de la demanda y de las casuísticas o la complejidad de cada uno de los casos.

Atención psicológica

El equipo de psicología, durante 2024 ha estado coordinado por una **licenciada en psicología / colegiada COPS**, ejerciendo su labor como voluntariado. En este curso han pasado por el equipo de intervención psicológica **16 psicólogos**, todas ejerciendo su labor como voluntariado.

El equipo ha atendido de forma continuada a lo largo del año 2024 a **59 usuarias** en sesiones individuales. Las intervenciones tienen generalmente una frecuencia semanal. A fecha de 31 de diciembre **siguen en terapia 22 usuarias**. Han efectuado un total de **727 intervenciones** directas con las usuarias.

Este equipo ha realizado un total de **1.656 horas de voluntariado**, de las cuales 727 horas han sido de intervención terapéutica, 552 horas de preparación de sesiones, 193 horas de elaboración de informes y 184 horas de reuniones del equipo y con otros equipos de la asociación.

La coordinadora del equipo ha efectuado reuniones internas para la organización del mismo, un total de 184 horas de reuniones internas para organización de equipo y reunión con otros equipos de la asociación. Ha llevado a cabo las siguientes labores:

- **Organización y supervisión de la labor psicológica de las 16 voluntarias** mediante el análisis de sus currículos y entrevistas personales, firma de documentación de contrato de voluntariado, facilitar los medios y enseñar el uso de espacios y mantenerlas informadas con respecto a la asociación. Se han realizado supervisión de casos mediante reuniones presenciales y asesoramiento telefónico.
- **Organización y asignación de casos a las psicólogas voluntarias** mediante valoración de entrevistas de acogidas, asignación a la psicóloga idónea teniendo en cuenta características del caso y horarios, intervenciones requeridas (ejemplo, detección de ideación suicida) y seguimiento de los casos.

Asesoramiento legal

Realizada por el equipo de legal, a lo largo del año 2024 han pasado por el equipo de legal **3 abogados voluntarios**, especialistas en Violencia de Género. Su objetivo está centrado en prestar información, orientación



y asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y también de orden social y laboral. Las usuarias planteaban asesoramiento tanto civil como penal.

En este año 2024, se ha atendido a **85 usuarias** de manera telemática, telefónica y presencial, con un total de **165 intervenciones** en materia de derecho penal, derecho civil y de tipo administrativo o extranjería. El equipo ha realizado un total de **190 horas de voluntariado** en el estudio de documentos y en asesoramiento directo a las usuarias.

Orientación laboral y apoyo psicológico en la búsqueda de empleo.

En este equipo, a lo largo de todo el año 2024, se ha contado con **cuatro voluntarias**: una psicóloga con Máster en Violencia e Igualdad de Género, dos sociólogas y una graduada en Marketing y Comunicación, todas ellas con conocimientos en violencia de género. En total, el equipo **ha realizado 1.250 horas de voluntariado**.

Con respecto a la actividad desarrollada, se ha atendido a **48 usuarias** con un total de **240 intervenciones directas**. Tres de ellas han participado en el programa Horizonte de la empresa INECO donde han recibido orientación laboral y cuyo objetivo es la mejora de las habilidades sociales ante la búsqueda de empleo. También se han realizado 40 derivaciones a diferentes empresas con la que mantenemos acuerdos de colaboración. Adicionalmente, se ha ampliado la red de mujeres bajo la denominación "**Laborando mi vida**" a través de la cual se dan soporte mutuo para la búsqueda y mejora de empleo. Dicha red está **compuesta** actualmente por más de 50 mujeres VVG.

En cuanto a la formación enfocada a mejorar la empleabilidad, se ha impartido formación online a través de la Escuela de Negocios ESNECA, en la que se ha inscrito a 18 usuarias en diferentes cursos con acreditación oficial, tales como contabilidad y administración, ofimática, idiomas y monitor de tiempo libre, lo que ha supuesto un total de 5.625 horas lectivas. Así mismo, se han realizado acciones presenciales en talleres elaborados por MUM y encaminados a la adquisición de competencias digitales y a la búsqueda de empleo, en el que han participado 17 usuarias con un total de 36 horas presenciales.

A lo largo del año 2024 se ha mantenido la colaboración con las empresas Avon, Clece, Grupo Osga, y se han suscrito nuevos acuerdos con distintas empresas como: Casa Ametller, Bata y Alain Afflelou que de esta manera contribuyen al empleo de calidad que facilita la inserción laboral y social de las mujeres VVG. Así mismo, se firmó un año más la renovación del convenio de colaboración con la empresa INECO para la participación en el Programa Horizonte (becas sociales y apoyo al empleo). En 2024 esta empresa ha incorporado a su equipo a dos de nuestras usuarias en puestos administrativos y ha aportado dos becas de 3.000 € para apoyar los estudios universitarios de la hija e hijo de dos de nuestras usuarias. Como resultado de estas acciones, durante este ejercicio, un 30% de nuestras usuarias han encontrado empleo.

Seguridad

A lo largo de 2024 han colaborado con el equipo un total de **2 voluntarias**, coordinadas actualmente por una 1 criminóloga. Han atendido a un total de **12 usuarias** y han realizado un total de **12 intervenciones**.

Durante 2024, han empleado un total de **39 horas**, de las cuales 28 en atención directa a usuarias, horas en búsqueda de recursos para usuarias y preparación sesiones y 11 horas en reuniones de equipo y con otros equipos de la asociación.

MUM colabora en el proyecto PEPO de perros de seguridad para las mujeres víctimas de violencia de género, con la empresa Security Dogs.

Prevención y concienciación sobre la violencia de género

Este equipo ha contado a lo largo de 2024 con **5 voluntarios, 2 formadores en igualdad** colaborando en la coordinación del equipo y ha contado con la colaboración de 3 voluntarias y junto con el equipo de la coordinación de orientación laboral y la presidenta y tesorera de MUM, se han impartido **13 eventos (charlas de sensibilización y prevención de VG, talleres, mesa redonda, etc.)** en varios centros de empresas, universidad y escuela de formación, con una participación de **más de 1.050 personas y 1.400 horas en total**.

CENTROS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO INTERVENCIONES					
FECHA	EMPRESA	CIUDAD	ASISTENTES	HORAS	TOTAL
26/02/2024	UNIVERSIDAD EUROPEA	MADRID	350	1	350



11/03/2024	FIDAMC	MADRID	45	1	45
08/08/2024	4FOREVERYTHING	MADRID	5	2	10
21/10/2024	ENAIRES	MADRID	74	1	74
24/10/2024	4FOREVERYTHING	MADRID	50	2	100
28/10/2024	CASA AMETLLER	BARCELONA	23	2	46
28/10/2024	MOËT HENNESSY IBERIA	BARCELONA	30	2	60
29/10/2024	COFIDIS	BARCELONA	78	1,5	117
11/10/2024	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS FUENLABRADA	FUENLABRADA	150	1	150
12/11/2024	ESNECA escuela de formación.	LLEIRA	75	2	150
13/12/2024	ESNECA escuela de formación.	LLEIRA	75	2	150
25/11/2024	FIDAMC	MADRID	52	1	52
02/12/2024	4FOREVERYTHING	MADRID	48	2	96

Los servicios de este equipo están dirigidos a concienciar y sensibilizar a la sociedad en general, promoviendo la no violencia hacia la mujer e intentar erradicar todos y cada uno de los actos violentos contra mujeres y niñas, violencia tanto física, sexual o psicológica.

- **Asistentes a talleres y charlas de prevención: 1.055.**
- **Reparto de folletos divulgativos: 350 ejemplares repartidos.**

Viviendas de apoyo (Ecoaldea)

Durante el **año 2024**, la Eco aldea brindó acogida y acompañamiento a **12 mujeres y 7 menores**, siendo un total de **19 personas** en el alojamiento. Este recurso de vivienda intermedia les ayuda a mejorar su situación socioeconómica y su independencia. El equipo profesional estuvo conformado por **5 profesiones**, cuya labor ha sido esencial tanto en el acompañamiento diario a las familias como en el buen funcionamiento del espacio.

La coordinadora, en particular, se encarga de la gestión integral de la vivienda: supervisando las normas de habitabilidad, organizando la vida comunitaria y liderando la búsqueda activa de donaciones, subvenciones y patrocinio que aseguren la sostenibilidad económica del proyecto.

Un año más, recibimos el respaldo de AVON que, con una donación de 20.000 euros, contribuyó de forma significativa a la manutención de la casa y a los servicios básicos. Esta colaboración permitió cubrir necesidades fundamentales como alimentación, calefacción, transporte, libros y otros recursos esenciales para las familias acogidas.

La experiencia de 2024 refuerza el compromiso y la importancia de este modelo de acogida, basado en el cuidado, la corresponsabilidad y la construcción de un futuro con mayor autonomía y dignidad para todas las personas que lo habitan

Difusión y concienciación sobre la violencia de género

El equipo de eventos, coordinado por la tesorera de la asociación, se encarga de dar visibilidad a la asociación y de conseguir ayuda financiera para la sostenibilidad de las actividades destinadas a beneficiar a las usuarias.

También desde este equipo se promueven actividades que van encaminadas a la divulgación y prevención de la violencia de género, apoyando así a toda la labor de prevención y detección que realiza el equipo de prevención. Ha contado con los **5 componentes de la Junta Directiva, 6 socias colaboradoras y 8 voluntarias**.

Se han realizado **26 eventos**, a los que se han dedicado muchas horas para la preparación y ejecución de las diferentes actividades. Los órganos de la Junta Directiva se reúnen 2 veces al mes con los equipos de trabajo para seguimiento y planteamiento de estrategias a seguir. Los miembros de la Junta Directiva han participado en las 26 actividades y los programas que en la actualidad se están desarrollando. Dichos eventos son los siguiente:



RELACION DE EVENTOS REALIZADOS

FECHA	EVENTO
18/01/2024	RECAUDACION SOLIDARIA. Inauguración Clínica estética SILVIA MORENO.
28/01/2024	Obra de teatro sobre mujeres empoderadas.
26/02/2024	Charla de prevención sobre VG. Universidad Europea. Alumnos de enfermería, junto con otros profesionales.
26/02/2024	Estreno documental de AISPA (Asistencia a Personas) Contra el edadismo.
07/03/2024	Celebración Día Internacional de las Mujeres INECO. Con la asistencia de la Secretaría General de Igualdad del Ministerio de Transportes
08/03/2024	Celebración Día Internacional de las Mujeres. Celebración de los 40 años del Instituto de las Mujeres. Con la asistencia de la Ministra de Igualdad. Auditorio del Museo del Prado
09/03/2024	RECAUDACION SOLIDARIA. Espectáculo de danzas orientales. Grupo de danza de Jarifa y escuelas invitadas. Colegio Gredos San Diego Las suertes de Madrid
14/03/2024	VII EDICIÓN DIRECCIÓN EN FEMENINO. Proyección de cortometrajes sobre distintos problemas sociales Aranjuez (Madrid)
16/03/2024	Estreno de la película INTERSEX, sobre la problemática de las personas intersexuales.
18/03/2024	Asistencia a la XII edición de Ayudas a Proyectos de Acción Social. Mutua Madrileña. 20 años Fundación MUTUA MADRILEÑA. Asistencia de S.M. La Reina.
18/03/2024	II Foro de actividades por un Futuro Rural. Casa de Galicia.
05/05/2024	Carrera solidaria en beneficio de la ASOCIACION MUM, en CARCELÉN (Albacete). Venta de artesanía realizada por usuarias de MUM.
08/05/2024	Asistencia a las jornadas MIVOZMIDECISION. Movimiento europeo para blindar el derecho de las mujeres al aborto.
16/05/2024	Charlas de prevención sobre VG. Charla de prevención para niños en la escuela de San Martín de Trebejo (Cáceres) Charla de prevención para adultos en el Ayuntamiento. de San Martín de Trebejo (Cáceres)
28/05/2024 y 30/05/2025	Inauguración de DOMINOS PIZZA en Madrid, calle Gaztambide, 49. RECAUDACIÓN SOLIDARIA DÍA 28. Asistencia e información a trabajadores y clientes. Realización de Taller infantil el día 30.
27/06/2024	Asistencia y participación en el preestreno de la película SHAYDA. (Historia real de una mujer iraní que sufrió violencia de género).
28/06/2024	Taller contra Violencia de Género en Carcelén (Albacete).



	Se contó con la presencia de Cecilia Gessa, directora del cortometraje PRINCESA.
14/07/2024	Participación en Stand de AVON contra la Violencia de Género.
27/09/2024	Asistencia y participación a la proyección de cortometrajes sobre Violencia de Género y acoso escolar. Librería Juan Rufo.
10/10/2024	Asistencia a la proyección del cortometraje UN NIÑO ESCUCHA, del que hemos sido amadrinadas junto a la Fundación Ana Bella. Palacio de la Prensa.
20/11/2024	Recogida del premio MENINA de la Delegación de Gobierno. Ateneo de Madrid. Hace entrega del premio MENINA la ministra de Igualdad a nuestra presidenta.
25/11/2024	Asistencia al Congreso de los Diputados. Asistencia al Ayuntamiento de Madrid. Día Internacional contra la Violencia de Género.
27/11/2024	Firma del Convenio de Colaboración con INECO. Renovación Programa Horizonte (becas sociales y apoyo al empleo). (Ministerio de Transporte).
11/12/2024	II Edición de Premios MINERVA (INECO) En el Ministerio de transporte.
15/12/2024	Fiesta para los hijos e hijas de usuarias Empresa: FIDAMC.

Los **asistentes** a galas benéficas, entrega de premios, charlas y coloquios han sido más de **1.700 personas** y se han entregado más de **700 ejemplares divulgativos** y de información sobre violencia de género.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. Todo tipo de personas de nuestra sociedad sobre todo adolescentes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²

Las actividades de la Asociación están destinadas a beneficiar a todo tipo de mujeres sin discriminación por raza, religión, condición social y opción sexual, acompañadas de sus hijas e hijos de cualquier edad, que hayan sufrido o estén sufriendo violencia de género, sean o no asociadas.

La Actividad de prevención e información, está destinada a beneficiar a todo tipo de personas de nuestra sociedad de cualquier edad, sobre todo a adolescentes, sin discriminación por raza, religión, condición social y opción sexual, sean o no asociadas.

Los distintos servicios que presta la asociación son de carácter totalmente gratuito para todas las beneficiarias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todas las beneficiarias reciben la misma atención



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención 100%, resultados 85%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹³

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número
medio¹⁴

Tipo de contrato¹⁵

Categoría o cualificación profesional¹⁶

--	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número
medio¹⁷

Tipo de contrato¹⁸

Categoría o cualificación profesional¹⁹

--	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número
medio²⁰

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1.45	Proyecto vivienda apoyo: 1 directora proyecto. Proyecto coeducación: 1 psicóloga, 1 criminóloga, 1 pedagogas (especialista en V.G.)
------	---

- Voluntariado

Número
medio²¹

Actividades en las que participan

5.65	Ayuda integral gratuita a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas: acogidas, acompañamiento, seguimiento, terapias psicológicas, asesoramiento y acompañamiento jurídico, asesoramiento y formación en búsqueda de empleo, prevención y concienciación y difusión.
------	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3	Sede Social Comunidad de Madrid, Instituto de la Mujer Cesión de uso de una construcción Local almacén en Comunidad de Madrid,	Madrid, calle Bravo Murillo, 4. 28015-Madrid Comunidad de Madrid Madrid, Vallecas.
---	--	--



Características

Sede Social de la Asociación en espacio cedido por el Instituto de La Mujer en Madrid, de forma gratuita y compartida con otras asociaciones.

En 2024 la Asociación tiene el derecho de uso de una construcción, para desarrollar su actividad como piso tutelado Ecoaldea.

El local alquilado en Madrid, se utiliza como almacén.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Instalaciones y equipamiento de la construcción cedida gratuitamente por 30 años, para dedicarlo a piso tutelado y alojar a 8 usuarias, el edificio está completamente rehabilitado y equipado, tiene una instalación fotovoltaica para el suministro de luz, así como un depósito de gasoil para la calefacción (cocina completa, baños, dormitorios, salón, sala de reuniones, calefacción, vallado y rejas de seguridad, alarma, mobiliario, electrodomésticos, enseres de cocina, ropa de cama)	Comunidad de Madrid (F.de T.)
	1 vehículo para transporte usuarias, recogida de donaciones materiales y reparto de las misma. Ford tourneo Courier 1. OT ecoboost tren 100 5p.	Madrid
	Ordenadores, teléfonos, ADSL, material informático, material para talleres.	Madrid

C. Subvenciones públicas²²

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²³	Origen ²⁴	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁵	Importe

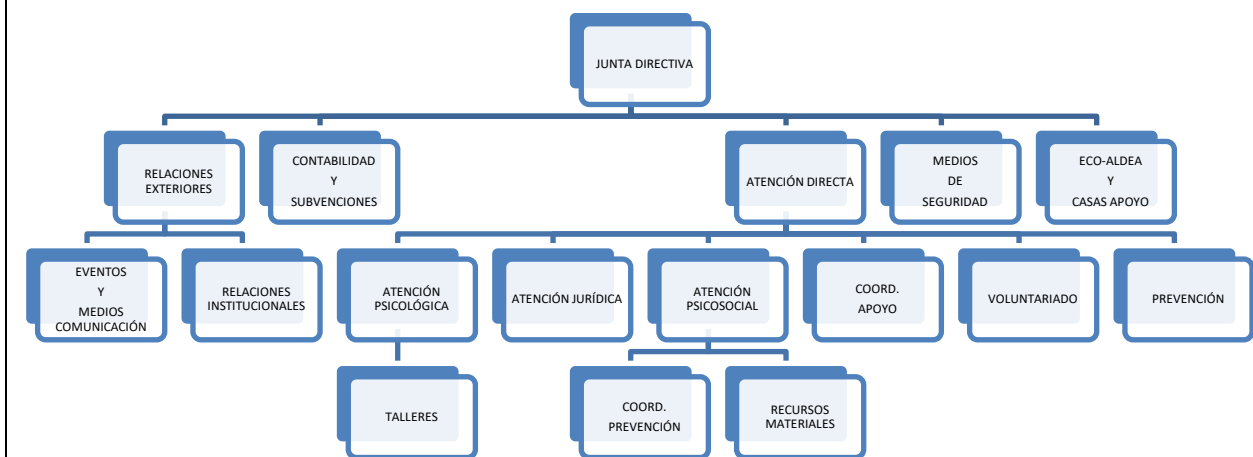


7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Organización de la Asociación:

- Junta directiva compuesta por 5 mujeres todas socias de MUM y 3 de ellas supervivientes de violencia de género: Presidenta (Carmen Benito), Vicepresidenta (Lorena Abellán), Secretaria (Ana Sanz), Tesorera (Consuelo Sánchez-Algaba) y Vocal (Marta Fresnillo).
- Coordinación general, realizada por 1 pedagoga y 1 administrativo contable. Se encarga de la coordinación de todos los equipos y relación de los distintos equipos con la Junta directiva de la asociación, actuando como voluntarias.
- Equipos de trabajo, realizado por profesionales voluntarios con formación en violencia de género. Cada equipo tiene una coordinadora que organiza las actividades y al voluntariado de cada equipo.

Se adjunta organigrama con los equipos de trabajo de la Asociación.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Carmen Benito Tirado	Presidenta	
Lorena Abellán Lozano	Vicepresidenta	
Ana San Llorente	Secretaria	
Consuelo Sánchez-Algaba Gil	Tesorera	
Marta Fresnillo Iglesias	Vocal	